Año 4 ° Número 36 ° Tomo 1 *Edición Ordinaria* *viernes 29 de diciembre de 2017*

Aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de enero 2 del 2014 y Publicado en el Periódico Oficial del Estado en el Tomo XCVI de enero 11 del 2014

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Gaceta Municipal

Periódico Oficial de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca

• Sumario •

- *APROBACIÓN DEL DICTAMEN COTI-PEF12-BIS/2017, PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL.*
- *APROBACIÓN PUNTO DE ACUERDO, PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ENCARGADO PARA LA RIFA DE LAS OBRAS DONADAS POR LOS MAESTROS JOSÉ LUIS GARCÍA Y TIBURCIO ORTIZ.*
- *APROBACIÓN DEL DICTAMEN COTI-R33FIII-013/2017, SOBRE LOS ACUERDOS TOMADOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LAS OBRAS APROBADAS DEL RAMO 33 FONDO III, QUE SUFRIERON MODIFICACIÓN EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA, MODALIDAD DE EJECUCIÓN, CAMBIO DE NOMBRE, CAMBIO DE PROYECTO Y CANCELACIÓN DE OBRAS.*
- *APROBACIÓN DEL DICTAMEN COTI-R33FIII-14/2017, SOBRE LOS ACUERDOS TOMADOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LAS OBRAS APROBADAS DEL RAMO 33 FONDO III, QUE SUFRIÓ MODIFICACIÓN EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA.*
- *APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN LA QUE SE RATIFICA LA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, EN LA COLONIA EL MIRADOR.*
- *SE APRUEBA OTORGAR UN PRÉSTAMO AL SISTEMA ADMINISTRADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUAJUAPAN.*
- *APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES MUNICIPALES Y DE POLICÍA, ASÍ COMO COMITÉS VECINALES (COLONIAS, BARRIOS Y FRACCIONAMIENTOS).*

MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hace saber a sus habitantes:

Que en sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el primero de diciembre del año dos mil diecisiete, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, se aprueba el siguiente:

- - - ACUERDO queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS la obra FFI/4742-N/2017 PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, con cargo al Ramo General 23 .- Provisiones Salariales y Económicas, con cargo al Programa Fortalecimiento Financiero contenido en el anexo 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, cuyo importe es de $2,000,000.000 (dos millones de pesos 00/100 M.N.)

DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.

DICTAMEN COTI-PEF12-BIS/2017
FECHA: 1 DE DICIEMBRE DE 2017
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

Dictamen de la COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; sobre los acuerdos tomados para la aprobación y autorización de la obra a realizarse con cargo al Ramo General 23.-Provisiones Salariales y Económicas, con cargo a la asignación prevista en el renglón Desarrollo Regional Fondo para el Fortalecimiento.

Se reúnen la **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA** integrada por **Raúl Sotero Mendoza Sandoval**, Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; **Félix Martínez Olivares**, Síndico Procurador de Justicia; **Víctor Hugo Espíndola Galicia**, Regidor de Movilidad y Vialidad; y **Eduardo Jaime Silva Hernández**, Regidor de Fomento Económico y Turismo; así mismo el **Ingeniero Marc Ortiz Galicia**, Director de Obras Públicas y Servicios Municipales; con fundamento en los Ordenamientos Municipales y considerando los siguientes:

ANTECEDENTES

1) Con fecha tres de enero del año dos mil diecisiete, en sesión ordinaria de cabildo fue integrada y aprobada la **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA**, la cual tiene como encomienda evaluar lo referente a la infraestructura Municipal y lo que se refiera a la obra pública, al tiempo que atiende el Desarrollo Territorial y Urbano del municipio.

2) Con fecha treinta de octubre del 2017, se emitió por parte de la secretaria de finanzas del gobierno del estado de Oaxaca, a través de la subsecretaria de planeación e inversión pública; el oficio de Notificación de Asignación de Recursos Federales 2017:

   SF/SPIP/DPIP/FFI/4742-N/2017, mediante el cual se asigna el recurso necesario para ejecutar la obra denominada: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, en el municipio de HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN.

3) Que se tiene conocimiento que se encuentran ya disponibles en la Tesorería Municipal los recursos para ejecutar las obras anteriores señaladas.

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.

DICTAMEN COTI-PEF12-BIS/2017
FECHA: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

4) Que esta comisión ha recibido de la Dirección de Obras públicas y Servicios Municipales, la documentación necesaria para ser analizada de acuerdo a los ordenamientos aplicables, y en base a ello se emite el siguiente:

A c u e r d o:

1.- La **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA** determina solicitar al Honorable Cabildo para que en Sesión Extraordinaria, tome el acuerdo para la autorización y aprobación en su caso de las siguiente obra, a realizarse, con cargo al **Ramo general 23.-Provisiones Salariales y Económicas, con cargo al Programa Fortalecimiento Financiero contenido en el Anexo 20 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, con un importe total de $2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.).**

No. DE OBRA:		FFI/4742-N/2017
NOMBRE DE LA OBRA:		PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL.
UBICACIÓN:		HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN.
LOCALIDAD:		0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON
MODALIDAD:		CONTRATO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	0%	$ 0.00
APORTACIÓN FEDERAL:	100%	$2,000,000.00
IMPORTE TOTAL:	100%	$2,000,000.00

Con base en la información presentada para la modalidad de ejecución de la obra, se determinan las siguientes:

O b s e r v a c i o n e s

Posteriormente a la autorización de estos acuerdos por el Honorable Cabildo, se estará en condiciones de celebrar el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICAS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO**, de acuerdo con los lineamientos de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, para la obra aprobada para su ejecución por **CONTRATO**.

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax. 2017 - 2018

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax. 2017 - 2018

RESIDURÍA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax. 2017 - 2018

HUAJUAPAN
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017 2018

DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.

DICTAMEN COTI-PEF12-BIS/2017
FECHA: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Así lo resolvieron y firman el presente dictamen los integrantes de la Comisión de **ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA,** en Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, en el Palacio Municipal, al 1 día del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.

Prof. Raúl Sotero Mendoza Sandoval
Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

Lic. Félix Martínez Olivares
Síndico Procurador de Justicia

REGIDURÍA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax.
2017 - 2018

Lic. Víctor Hugo Espíndola Galicia
Regidor de Movilidad y Vialidad

C.P. Eduardo Jaime Silva Hernández
Regidor de Fomento Económico y Turismo

POR EL ÁREA TÉCNICA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax.
2017 - 2018

Ing. Marc Ortiz Galicia
Director de Obras Públicas y Servicios Municipales.

Dado en el Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a primero de diciembre del año dos mil diecisiete, por los ciudadanos; Manuel Martín Aguirre Ramírez, Presidente Municipal Constitucional; María del Carmen Leticia Reyes Garzón, Síndico Hacendaria; Félix Martínez Olivares, Síndico Procurador de Justicia; Dayani Hernández Morales, Regidora de Hacienda; Raúl Sotero Mendoza Sandoval, Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; Antonia Salazar Montesinos, Regidora de Desarrollo Social; Agustín Vargas Ramírez, Regidor de Seguridad Pública; Samantha Yaret Vázquez Munguía, Regidora de Agencias y Colonias; Janneth Ithalivi Salazar López, Regidora de Ecología y Medio Ambiente; Eduardo Jaime Silva Hernández, Regidor de Fomento Económico y Turismo; Leydith Cruz Chávez, Regidora de Educación Cultura y Deporte; Víctor Hugo Espindola Galicia, Regidor de Movilidad y Vialidades; Dulce Belén Uribe Mendoza, Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos y Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Secretario Municipal.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL de Huajuapan de León Dtto. Huajuapan Oax. 2017-2018

C. MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ
Presidente Municipal Constitucional

C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax.
2017-2018

MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hace saber a sus habitantes:

Que en sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el cuatro de diciembre del año dos mil diecisiete, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, se aprueba el siguiente:

- - - ACUERDO queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS la integración del Comité encargado para la rifa de las obras "LOS CAPISAYOS" (PICTÓRICA) Y "LA TEJEDORA DE PALMA" (ESCULTURA), donada por los MAESTROS JOSÉ LUIS GARCÍA Y TIBURCIO ORTIZ, el cual será integrado por el Maestro Gersón Galicia Zárate, Santiago Ignacio Barragán Zamora y Graciela Cuesta Herrera.

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DOCTORA MARÍA DEL CARMEN LETICIA REYES GARZÓN, SINDICO HACENDARIA DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA, A EFECTO DE FORMAR EL COMITÉ ENCARGADO PARA LA RIFA DE LAS OBRAS "LOS CAPISAYOS" (PICTÓRICA) Y "LA TEJEDORA DE PALMA" (ESCULTURA) DE LOS MAESTROS JOSÉ LUIS GARCÍA Y TIBURCIO ORTÍZ.

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- EL DIA 21 DE MARZO DEL 2017, EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO LOS MAESTROS JOSÉ LUIS GARCÍA Y TIBURCIO ORTÍZ, REALIZARON UNA DONACIÓN CONSISTENTE EN LAS OBRAS "LOS CAPISAYOS" (PICTÓRICA) Y "LA TEJEDORA DE PALMA" (ESCULTURA), AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, ANEXO EL ACTA DE CABILDO EN COPIA CERTIFICADA DE FECHA 21 DE MARZO DE 2017, PARA ACREDITAR DICHA DONACIÓN.

SEGUNDO.- LO ANTERIOR PARA LA REALIZACION DE UNA RIFA Y RECOLECTAR RECURSOS PARA CREAR UN FONDO PARA EL CAMBIO DE LA ESTATUA DE DON BENITO JUAREZ GARCÍA, INSTALADA EN EL HEMICICLO DE ESTA CIUDAD, ASI COMO INICIAR CON LAS ESCAVACIONES DE LA ZONA ARQUEOLOGICA DE SANTA TERESA.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- ESTA SINDICATURA HACENDARIA, QUIEN ES LA ENCARGADA DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, PROPONE LA CREACIÓN DE UN COMITÉ ENCAMINADO A REALIZAR LOS TRABAJOS PARA LA RIFA, AL MISMO TIEMPO ESTA SINDICATURA SERÁ VIGILANTE DE TAL PROCESO POR TRATARSE DE UN PATRIMONIO MUNICIPAL HASTA LA ENTREGA DE DICHAS OBRAS A LOS QUE RESULTEN GANADORES.

SEGUNDO.- EL COMITÉ ESTARÁ PRESIDIDO POR EL MAESTRO GERSON GALICIA ZARATE, E INTEGRADO POR EL LIC. SANTIAGO IGNACIO BARRAGAN ZAMORA Y LA PROFESORA GRACIELA CUESTA HERRERA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA; 103 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA

HUAJUAPAN
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018

MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SOMETO A CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ENCARGADO PARA LA RIFA DE LAS OBRAS "LOS CAPISAYOS" (PICTÓRICA) Y "LA TEJEDORA DE PALMA" (ESCULTURA) DONADAS POR LOS MAESTROS JOSÉ LUIS GARCÍA Y TIBURCIO ORTÍZ, EL CUAL SERÁ INTEGRADO POR EL MAESTRO GERSON GALICIA ZARATE, SANTIAGO IGNACIO BARRAGAN ZAMORA Y GRACIELA CUESTA HERRERA.

HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, A 4 DE DICIEMBRE DE 2017.

ATENTAMENTE
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.
2017-2018

C.D. MARÍA DEL CARMEN LETICIA REYES GARZÓN.
SÍNDICO HACENDARIA.

Dado en el Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a cuatro de diciembre del año dos mil diecisiete, por los ciudadanos; Manuel Martín Aguirre Ramírez, Presidente Municipal Constitucional; María del Carmen Leticia Reyes Garzón, Síndico Hacendaria; Félix Martínez Olivares, Síndico Procurador de Justicia; Dayani Hernández Morales, Regidora de Hacienda; Raúl Sotero Mendoza Sandoval, Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; Antonia Salazar Montesinos, Regidora de Desarrollo Social; Agustín Vargas Ramírez, Regidor de Seguridad Pública; Samantha Yaret Vázquez Munguía, Regidora de Agencias y Colonias; Janneth Ithalivi Salazar López, Regidora de Ecología y Medio Ambiente; Eduardo Jaime Silva Hernández, Regidor de Fomento Económico y Turismo; Leydith Cruz Chávez, Regidora de Educación Cultura y Deporte; Víctor Hugo Espindola Galicia, Regidor de Movilidad y Vialidades; Dulce Belén Uribe Mendoza, Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos y Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Secretario Municipal.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dtto. Huajuapan Oax.
2017-2018

C. MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ
Presidente Municipal Constitucional

C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León,
Dtto. Huajuapan, Oax.
2017-2018

MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hace saber a sus habitantes:

Que en sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el veinte de diciembre del año dos mil diecisiete, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, se aprueba el siguiente:

- - - Queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN COTI-R33FIII-013/2017, presentados por la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Territorial del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; sobre los acuerdos tomados para la autorización de las obras que han sido aprobadas a realizarse con recurso del Ramo 33 Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para el presente ejercicio fiscal 2017 y que sufrieron MODIFICACIÓN FINANCIERA, MODALIDAD DE EJECUCIÓN, CAMBIO DE NOMBRE, CAMBIO DE PROYECTO Y CANCELACIÓN DE OBRAS, de acuerdo al siguiente detalle.

HUAJUAPAN
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018

DICTAMEN COTI-R33FIII-013/2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

Dictamen de la COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; sobre los acuerdos tomados para la aprobación y autorización de las obras que han sido aprobadas a realizarse con recursos del Ramo 33 Fondo III.- Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal, para el presente ejercicio 2017 y que han sufrido modificación en su estructura financiera, modalidad de ejecución, cambio de nombre, cambio de proyecto y cancelación de obras.

Se reúnen la **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA** integrada por **Raúl Sotero Mendoza Sandoval**, Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; **Félix Martínez Olivares**, Síndico Procurador de Justicia; **Víctor Hugo Espíndola Galicia**, Regidor de Movilidad y Vialidad; y **Eduardo Jaime Silva Hernández**, Regidor de Fomento Económico y Turismo; así mismo el **Ingeniero Marc Ortiz Galicia**, Director de Obras Públicas y Servicios Municipales; con fundamento en los Ordenamientos Municipales y considerando los siguientes:

ANTECEDENTES

1) Con fecha tres de Enero del año dos mil diecisiete, en sesión ordinaria de cabildo fue integrada y aprobada la **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA**, la cual tiene como encomienda evaluar lo referente a la infraestructura Municipal y lo que se refiera a la obra pública, al tiempo que atiende el Desarrollo Territorial y Urbano del Municipio.

2) Con fecha veintisiete de Febrero del año dos mil diecisiete, se realizó el acto de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio 2017.

3) Con fecha veintiocho de Junio del año dos mil diecisiete, fue aprobado por el Honorable Cabildo en Sesión Extraordinaria, el **Programa Anual de Obras y Servicios Públicos 2017**, en este documento se encuentran referidas las obras que se atenderán con recursos provenientes del Ramo 33 Fondo III.- Fondo de Aportaciones para la infraestructura social Municipal y aportación de beneficiarios.

4) Que de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de

HUAJUAPAN
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018

DICTAMEN COTI-R33FIII-013/2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en el direccionamiento de los recursos al menos el 50% de los recursos de este fondo deberán planearse y ejecutarse en las zonas de atención prioritaria; que al menos el 70% de los recursos deberán destinarse a proyectos de contribución directa y hasta un máximo del 30% en proyectos de tipo complementario.

5) Que esta comisión ha recibido de la Dirección de Obras públicas y Servicios Municipales, la documentación necesaria para ser analizada de acuerdo a los ordenamientos aplicables, y en base a ello se emite el siguiente:

Acuerdo:

1.- La **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA** determina solicitar al Honorable Cabildo para que en Sesión Estraordinaria, tome el acuerdo para la autorización y aprobación de las obras que se describen y que han sido aprobadas para realizarse con recursos del Ramo 33 Fondo III.- Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal, para el presente ejercicio 2017 y que han sufrido modificación en su estructura financiera, modalidad de ejecución, cambio de nombre, cambio de proyecto y cancelación de obras, de acuerdo al siguiente detalle:

COTI-R33FIII-02/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-036/2017-C	FAISM-039-036/2017-A
NOMBRE DE LA OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE	MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE
UBICACIÓN:	AGENCIA RANCHO DOLORES	AGENCIA RANCHO DOLORES
LOCALIDAD:	0009 DOLORES	0009 DOLORES
MODALIDAD:	CONTRATO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$29,967.50	$ 29,967.50
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$269,707.50	$ 269,707.50
IMPORTE TOTAL:	$299,675.00	$ 299,675.00
JUSTIFICACIÓN: SE REALIZO EL PROYECTO Y NO SE CONSIDERO LA EXCAVACIÓN EN MATERIAL TIPO III, ANTE ESTA SITUACIÓN, EN UNA PLATICA CON LA AUTORIDAD DE LA AGENCIA Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS SE DEFINIÓ EN CAMBIAR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN, DE CONTRATO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA. ESTE PROCEDIMIENTO PERMITE AL MUNICIPIO TENER UN AHORRO EN CONCEPTOS COMO LOS GASTOS INDIRECTOS, UTILIDAD E IMPUESTOS, CON LO CUAL SE AJUSTA EL PRESUPUESTO Y SE CUMPLEN LAS METAS INDICADAS EN EL PROYECTO INICIAL.		

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

REGIDURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan. Oax. 2017 - 2018

REGIDURÍA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

HUAJUAPAN
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018

DICTAMEN COTI-R33FIII-013/2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

COTI-R33FIII-02/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-079/2017-C	FAISM-039-079/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE
UBICACIÓN:	AGENCIA VISTA HERMOSA	AGENCIA VISTA HERMOSA
LOCALIDAD:	0028 VISTA HERMOSA	0028 VISTA HERMOSA
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO
APORTACION BENEFICIARIOS:	$54,700.00	$66,590.00
APORTACION MUNICIPAL:	$492,300.00	$599,305.27
IMPORTE TOTAL:	$547,000.00	$665,895.27
JUSTIFICACIÓN: EL PROYECTO INICIAL CONTEMPLABA LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN CON TUBO DE 2" DE DIÁMETRO, PERO POR REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO SE CAMBIA A 2 1/2", INCREMENTÁNDOSE EL COSTO DE LA OBRA.		

COTI-R33FIII-02/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-217/2017-C	FAISM-039-217/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CALLE BARTOLO REYES)	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA (CALLE BARTOLO REYES)
UBICACIÓN:	COLONIA DEL MAESTRO	COLONIA DEL MAESTRO
LOCALIDAD:	0037 COLONIA DEL MAESTRO	0037 COLONIA DEL MAESTRO
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO
APORTACION BENEFICIARIOS:	$13,250.00	$24,500.00
APORTACION MUNICIPAL:	$119,250.00	$220,500.00
IMPORTE TOTAL:	$132,500.00	$ 245,000.00
JUSTIFICACION : COMO RESULTADO DE LAS OBSERVACIONES Y VALIDACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), SE TUVO QUE MODIFICAR EL PROYECTO Y AJUSTAR EL PRESUPUESTO.		

COTI-R33FIII-04/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-034/2017-C	FAISM-039-034/2017-C .
NOMBRE DE LA OBRA:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA
UBICACIÓN:	EL CASTILLO	EL CASTILLO
LOCALIDAD:	0007 EL CASTILLO	0007 EL CASTILLO
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$70,000.00	$70,000.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$630,000.00	$ 630,000.00
IMPORTE TOTAL:	$700,000.00	$700,000.00
JUSTIFICACIÓN: A PETICIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LA COMUNIDAD, PLANTEARON EL CAMBIO DE PROYECTO, AJUSTÁNDOSE AL MONTO YA DESIGNADO POR LA PARTE MUNICIPAL Y APORTACIÓN DE		

HUAJUAPAN
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018

DICTAMEN COTI-R33FIII-013/2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

BENEFICIARIOS.

COTI-R33FIII-04/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-104/2017-C	FAISM-039-104/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE (COL. SANTA FE)	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA (COL. SANTA FE)
UBICACIÓN:	COLONIA SANTA FE	COLONIA SANTA FE
LOCALIDAD:	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$6,800.00	$ 18,500.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$61,200.00	$166,500.00
IMPORTE TOTAL:	$68,000.00	$185,000.00
JUSTIFICACIÓN: POR PETICIÓN DE LOS BENEFICIARIOS SE CAMBIA DE TIPO DE PROYECTO, DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE POR AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR CONSIGUIENTE PARA CUMPLIR CON LAS METAS EL PRESUPUESTO TAMBIÉN SE INCREMENTA.		

COTI-R33FIII-04/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-261/2017-C	FAISM-039-261/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE GALERÍA FILTRANTE	CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA
UBICACIÓN:	FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS	FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS
LOCALIDAD:	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$104,000.00	$0.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$936,000.00	$936,000.00
IMPORTE TOTAL:	$1,040,000.00	$ 936,000.00
JUSTIFICACIÓN: LOS BENEFICIARIOS SOLICITAN QUE SU APORTACIÓN LES SEA CONDONADA, DEBIDO A QUE EN EL FRACCIONAMIENTO EN QUE HABITAN RESULTO MUY AFECTADO POR CONSECUENCIA DE LOS SISMOS, SIENDO LA PRIORIDAD LA RECONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS, CONSIDERÁNDOSE QUE TAMBIÉN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA ES DEMASIADO IMPORTANTE.		

COTI-R33FIII-05/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-050/2017-C	FAISM-039-050/2017-A
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
UBICACIÓN:	AGENCIA TABACO	AGENCIA TABACO
LOCALIDAD:	0027 TABACO	0027 TABACO
MODALIDAD:	CONTRATO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$15,000.00	$11,500.00

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y OBRAS PÚBLICAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan. Oax. 2017 - 2018

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

HUAJUAPAN
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018

DICTAMEN COTI-R33FIII-013/2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

APORTACIÓN MUNICIPAL:	$135,000.00	$103,500.00
IMPORTE TOTAL:	$150,000.00	$ 115,000.00
JUSTIFICACIÓN: A PETICIÓN DE LOS BENEFICIARIOS SE REDUJERON METAS, YA QUE NO LOGRABAN REUNIR SU APORTACIÓN, POR LO TANTO, PARA PODER APOYAR SU PETICIÓN SE PROPONE CAMBIAR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN, DE CONTRATO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.		

COTI-R33FIII-05/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-106/2017-C	FAISM-039-106/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (COL. JOSÉ LÓPEZ ALAVEZ)	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (COL. JOSÉ LÓPEZ ALAVEZ)
UBICACIÓN:	COLONIA JOSÉ LÓPEZ ALAVEZ	COLONIA JOSÉ LÓPEZ ALAVEZ
LOCALIDAD:	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO
APORTACION BENEFICIARIOS:	$44,000.00	$22,000.00
APORTACION MUNICIPAL:	$396,000.00	$483,041.16
IMPORTE TOTAL:	$440,000.00	$505,041.16
JUSTIFICACIÓN: POR EL INCREMENTO DE METAS Y POR PETICIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN REDUCIR SU APORTACIÓN. LAS DESCARGAS AL AIRE LIBRE DE LAS AGUAS NEGRAS ESTABAN PROVOCANDO UN PROBLEMA SERIO DE CONTAMINACIÓN A LA BARRANCA Y COLONIAS AGUAS ABAJO.		

COTI-R33FIII-05/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-131/2017-C	FAISM-039-131/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (FRACC. LAS FLORES)	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (FRACC. LAS FLORES)
UBICACIÓN:	FRACC. LAS FLORES	FRACC. LAS FLORES
LOCALIDAD:	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$23,000.00	$35,838.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$207,000.00	$322,544.21
IMPORTE TOTAL:	$230,000.00	$358,382.21
JUSTIFICACIÓN: SE REALIZO EL CAMBIO DEBIDO A LA AMPLIACIÓN DE METAS, EN PRIMER LUGAR LA MODIFICACIÓN DE UNA LÍNEA QUE PASABA POR UN PREDIO PARTICULAR, REUBICÁNDOSE A LA VÍA PUBLICA, ASÍ TAMBIÉN, POR LA TOPOGRAFÍA DEL LUGAR LA CUAL ES PRÁCTICAMENTE PLANA, LA PENDIENTE DE LA LÍNEA DE DRENAJE ES MÍNIMA, DECIDIÉNDOSE PARA ESTE CASO, INCREMENTAR EL DIÁMETRO DE LA TUBERÍA DE 8" A 10".		

REGIDURÍA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES

HUAJUAPAN
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018

DICTAMEN COTI-R33FIII-013/2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

COTI-R33FIII-06/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-181/2017-C	FAISM-039-181/2017-A
NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES JALISCO Y PROL. DE JALISCO (COL. SANTA ROSA 1ERA SECCIÓN)	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES JALISCO Y PROL. DE JALISCO (COL. SANTA ROSA 1ERA SECCIÓN)
UBICACIÓN:	COL. SANTA ROSA 1ERA SECCIÓN	COL. SANTA ROSA 1ERA SECCIÓN
LOCALIDAD:	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
MODALIDAD:	CONTRATO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
APORTACION BENEFICIARIOS:	$10,800.00	$4,000.00
APORTACION MUNICIPAL:	$97,200.00	$ 36,000.00
IMPORTE TOTAL:	$108,000.00	$40,000.00
JUSTIFICACIÓN: EN EL PROYECTO INICIAL SE CONSIDERO UN TRAMO DE CALLE EN EL CUAL YA HABÍA LÍNEA DE DRENAJE, POR LO TANTO AL VERIFICAR NUEVAMENTE CON LOS BENEFICIARIOS LAS LONGITUDES, DISMINUYEN METAS. SE REDUCEN METAS Y LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN SE CAMBIA DE CONTRATO A ADMINISTRACIÓN DIRECTA.		

COTI-R33FIII-06/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-200/2017-C	FAISM-039-200/2017-A
NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE (COL. MONTE ALBAN)	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE (COL. MONTE ALBÁN)
UBICACIÓN:	COL. MONTE ALBAN	COL. MONTE ALBÁN
LOCALIDAD:	0067 MONTE ALBAN (COLONIA)	0067 MONTE ALBÁN (COLONIA)
MODALIDAD:	CONTRATO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$10,500.00	$10,500.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$94,500.00	$94,500.00
IMPORTE TOTAL:	$105,000.00	$105,000.00
JUSTIFICACIÓN : DEBIDO AL MONTO DE LA OBRA, HACERLA POR CONTRATO IMPLICA PARA EL CONTRATISTA PAGAR FIANZAS DE ANTICIPO, DE CUMPLIMIENTO Y DE VICIOS OCULTOS, HACIÉNDOSE UN PAGO QUE SI AFECTA CONSIDERABLEMENTE EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SIN TENER GANANCIAS PARA EL EJECUTOR, POR LO TANTO SE DETERMINA CAMBIAR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE CONTRATO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, SIN MODIFICAR LAS METAS MARCADAS EN EL PROYECTO INICIAL.		

COTI-R33FIII-06/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-213/2017-C	FAISM-039-213/2017-A
NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (COL. REFORMA 1ERA SECCIÓN)	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (COL. REFORMA 1ERA SECCIÓN)
UBICACIÓN:	COL. REFORMA 1ERA SECCIÓN	COL. REFORMA 1ERA SECCIÓN
LOCALIDAD:	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
MODALIDAD:	CONTRATO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

SECRETARÍA DE ASENTAMIENTO HUMANO Y OBRAS PÚBLICAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

REGIDURÍA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

HUAJUAPAN
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018

DICTAMEN COTI-R33FIII-013/2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$10,500.00	$10,500.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$94,500.00	$ 94,500.00
IMPORTE TOTAL:	$105,000.00	$105,000.00
JUSTIFICACIÓN: DEBIDO AL MONTO DE LA OBRA, HACERLA POR CONTRATO IMPLICA PARA EL CONTRATISTA PAGAR FIANZAS DE ANTICIPO, DE CUMPLIMIENTO Y DE VICIOS OCULTOS, HACIÉNDOSE UN PAGO QUE SI AFECTA CONSIDERABLEMENTE EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SIN TENER GANANCIAS PARA EL EJECUTOR, POR LO TANTO SE DETERMINA CAMBIAR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE CONTRATO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, SIN MODIFICAR LAS METAS MARCADAS EN EL PROYECTO INICIAL.		

COTI-R33FIII-07/2017	**DICTAMEN**	**CAMBIO**
No. DE OBRA:	FAISM-039-167/2017-A	FAISM-039-167/2017-A
NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE
UBICACIÓN:	COL. ANTONIO DE LEÓN	COL. ANTONIO DE LEÓN
LOCALIDAD:	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
MODALIDAD:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$9,100.00	$15,000.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$81,900.00	$135,000.00
IMPORTE TOTAL:	$91,000.00	$150,000.00
JUSTIFICACIÓN: SE REALIZO EL CAMBIO DEBIDO A LA AMPLIACIÓN DE METAS SUGERIDAS POR EL COMITÉ DE LA COLONIA, CON EL FIN DE BENEFICIAR A MAS POBLACIÓN, DE 272.45 ML A 558.00 ML DE TUBERÍA PVC HIDRÁULICO RD 26 DE 2" DE DIÁMETRO.		

COTI-R33FIII-10/2017	**DICTAMEN**	**CAMBIO**
No. DE OBRA:	FAISM-039-046/2017-C	FAISM-039-046/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA
UBICACIÓN:	EL RINCÓN	EL RINCÓN
LOCALIDAD:	0018 EL RINCÓN	0018 EL RINCÓN
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$14,500.00	$9,000.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$130,500.00	$136,000.00
IMPORTE TOTAL:	$145,000.00	$145,000.00
JUSTIFICACIÓN: POR PETICIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, AL NO PODER SOLVENTAR LA APORTACIÓN ECONÓMICA, AJUSTÁNDOSE SOLO A LA CANTIDAD INDICADA.		

REGIDURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
Mpal. Heroica Ciudad de Huajuapan de León. Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

REGIDURÍA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES
Mpal. Heroica Ciudad de Huajuapan de León. Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

HUAJUAPAN
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018

DICTAMEN COTI-R33FIII-013/2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

COTI-R33FIII-10/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-134/2017-C	OBRA CANCELADA
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE LA AVENIDA REFORMA Y PRIV. EUCALIPTO (COL. SAN RAFAEL 1ERA. SECCIÓN)	
UBICACIÓN:	COL. SAN RAFAEL 1RA. SECCIÓN	
LOCALIDAD:	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	
MODALIDAD:	CONTRATO	
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$40,000.00	
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$160,000.00	
IMPORTE TOTAL:	$200,000.00	
JUSTIFICACIÓN:	LA OBRA FUE CANCELADA DEBIDO A QUE EL ALCANCE DEL PROYECTO ES MÍNIMO, SERÁ RETOMADA EL PRÓXIMO AÑO.	

COTI-R33FIII-10/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-016/2017-C	FAISM-039-016/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
UBICACIÓN:	EL MOLINO	EL MOLINO
LOCALIDAD:	0015 EL MOLINO	0015 EL MOLINO
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$0.00	$0.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$1,183,915.00	$1,168,173.67
IMPORTE TOTAL:	$1,183,915.00	$1,168,173.67
JUSTIFICACIÓN: POR AJUSTE DE PROYECTO, SE MODIFICA EL COSTO DE LA OBRA, CON EL CUAL SE CONTRATO.		

COTI-R33FIII-10/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-030/2017-C	FAISM-039-030/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA
UBICACIÓN:	LLANO GRANDE	LLANO GRANDE
LOCALIDAD:	0013 LLANO GRANDE	0013 LLANO GRANDE
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$ 0.00	$ 0.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$405,000.00	$405,000.00
IMPORTE TOTAL:	$405,000.00	$405,000.00

REGIDURÍA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax.
2017 - 2018

HUAJUAPAN
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018

DICTAMEN COTI-R33FIII-013/2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

JUSTIFICACIÓN: POR PETICIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, EN UN INICIO SOLICITARON LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO, CON EQUIPO ESPECIALIZADO SE REALIZARON LOS SONDEOS RESPECTIVOS, LOS RESULTADOS DE LOS SONDEOS FUERON NEGATIVOS, POR LO TANTO SE CAMBIA DE TIPO DE PROYECTO ADECUÁNDOSE A LAS CONDICIONES DEL LUGAR.

COTI-R33FIII-10/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-262/2017-C	FAISM-039-216/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO
UBICACIÓN:	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON
LOCALIDAD:	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$0.00	$0.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$755,246.00	$531,938.00
IMPORTE TOTAL:	$755,246.00	$531,938.00

JUSTIFICACIÓN. DEBIDO A LA DISMINUCIÓN DE METAS, TAMBIÉN SE REDUCE EL COSTO DE LA OBRA.

COTI-R33FIII-10/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-148/2017-C	FAISM-039-148/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO
UBICACIÓN:	EL ROSARIO	EL ROSARIO
LOCALIDAD:	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$64,000.00	$64,000.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$576,000.00	$575,204.27
IMPORTE TOTAL:	$640,000.00	$639,204.27

JUSTIFICACIÓN: POR AJUSTE DE COSTOS EN EL PROYECTO.

COTI-R33FIII-10/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-216/2017-C	FAISM-039-216/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO
UBICACIÓN:	COLONIA DEL MAESTRO	COLONIA DEL MAESTRO
LOCALIDAD:	0037 COLONIA DEL MAESTRO	0037 COLONIA DEL MAESTRO
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$40,000.00	$33,000.00

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

REGIDURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

REGIDURÍA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

HUAJUAPAN
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018

DICTAMEN COTI-R33FIII-013/2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

APORTACIÓN MUNICIPAL:	$360,000.00	$366,850.00
IMPORTE TOTAL:	$400,000.00	$399,850.00
JUSTIFICACIÓN: POR PETICIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, AL NO PODER SOLVENTAR LA APORTACIÓN ECONÓMICA, AJUSTÁNDOSE SOLO A LA CANTIDAD INDICADA.		

COTI-R33FIII-10/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-047/2017-C	FAISM-039-047/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE LA RED DRENAJE SANITARIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DRENAJE SANITARIO
UBICACIÓN:	RANCHO SOLANO	RANCHO SOLANO
LOCALIDAD:	0047 RANCHO SOLANO	0047 RANCHO SOLANO
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$96,500.00	$ 96,500.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$868,500.00	$1,406,925.00
IMPORTE TOTAL:	$965,000.00	$1,503,425.00
JUSTIFICACIÓN: EL PROYECTO SE REALIZO CONSIDERANDO LAS EXCAVACIONES CON MATERIAL TIPO II, PERO LA ZONA DE TRABAJO PRESENTA MATERIAL TIPO III, POR LO TANTO, ANTES DE INICIAR SE HICIERON LOS AJUSTES RESPECTIVOS.		

COTI-R33FIII-10/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-182/2017-C	FAISM-039-182/2017-A
NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LAS CALLES JALISCO Y PRÓL. DE JALISCO (COL. SANTA ROSA 1ERA. SECCIÓN)	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LAS CALLES JALISCO Y PROL. DE JALISCO (COL. SANTA ROSA 1ERA. SECCIÓN)
UBICACIÓN:	SANTA ROSA 1ERA. SECCIÓN	SANTA ROSA 1ERA. SECCIÓN
LOCALIDAD:	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
MODALIDAD:	CONTRATO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$15,000.00	$12,000.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$135,000.00	$108,000.00
IMPORTE TOTAL:	$150,000.00	$ 120,000.00
JUSTIFICACIÓN: EN EL PROYECTO INICIAL SE CONSIDERO UN TRAMO DE CALLE EN EL CUAL YA HABÍA LÍNEA DE DRENAJE, POR LO TANTO AL VERIFICAR NUEVAMENTE CON LOS BENEFICIARIOS LAS LONGITUDES, DISMINUYEN METAS. SE REDUCEN METAS Y LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN SE CAMBIA DE CONTRATO A ADMINISTRACIÓN DIRECTA.		

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

REGIDURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

REGIDURÍA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax.

HUAJUAPAN
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018

DICTAMEN COTI-R33FIII-013/2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

COTI-R33FIII-10/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-253/2017-AD	FAISM-039-253/2017-AD
NOMBRE DE LA OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO
UBICACIÓN:	COLONIA LÁZARO CÁRDENAS PRIMERA SECCIÓN	COLONIA LÁZARO CÁRDENAS PRIMERA SECCIÓN
LOCALIDAD:	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
MODALIDAD:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$68,000.00	$0.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$612,000.00	$612,000.00
IMPORTE TOTAL:	$680,000.00	$612,000.00
JUSTIFICACIÓN: LOS BENEFICIARIOS SOLICITARON LA CONDONACIÓN DE SU APORTACIÓN, POR LO TANTO PARA NO MODIFICAR LAS METAS SE PROPONE EL CAMBIO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN, DE CONTRATO A ADMINISTRACIÓN DIRECTA.		

COTI-R33FIII-10/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-272/2017-C	FAISM-039-272/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE POZO NORIA PARA AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE POZO NORIA PARA AGUA POTABLE
UBICACIÓN:	LA JUNTA	LA JUNTA
LOCALIDAD:	0012 LA JUNTA	0012 LA JUNTA
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$45,000.00	$74,800.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$405,000.00	$673,200.00
IMPORTE TOTAL:	$450,000.00	$748,000.00
JUSTIFICACIÓN: EL PROYECTO INICIAL SOLO CONSIDERABA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO, A PETICIÓN DE LOS BENEFICIARIOS SE INCLUYE EL EQUIPAMIENTO.		

COTI-R33FIII-10/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-051/2017-C	FAISM-039-051/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
UBICACIÓN:	SAN FRANCISCO YOSOCUTA	SAN FRANCISCO YOSOCUTA
LOCALIDAD:	0064 SAN FRANCISCO YOSOCUTA	0064 SAN FRANCISCO YOSOCUTA
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$18,000.00	$0.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$162,000.00	$333,500.00
IMPORTE TOTAL:	$180,000.00	$333,500.00
JUSTIFICACIÓN: EL PROYECTO INICIAL SOLO CONTEMPLABA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, A		

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

REGIDURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

REGIDURÍA DE MOVILIDAD Y MOVILIDADES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

HUAJUAPAN
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018

DICTAMEN COTI-R33FIII-013/2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

COTI-R33FIII-10/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-253/2017-AD	FAISM-039-253/2017-AD
NOMBRE DE LA OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO
UBICACIÓN:	COLONIA LÁZARO CÁRDENAS PRIMERA SECCIÓN	COLONIA LÁZARO CÁRDENAS PRIMERA SECCIÓN
LOCALIDAD:	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
MODALIDAD:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$68,000.00	$0.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$612,000.00	$612,000.00
IMPORTE TOTAL:	$680,000.00	$612,000.00
JUSTIFICACIÓN: LOS BENEFICIARIOS SOLICITARON LA CONDONACIÓN DE SU APORTACIÓN, POR LO TANTO PARA NO MODIFICAR LAS METAS SE PROPONE EL CAMBIO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN, DE CONTRATO A ADMINISTRACIÓN DIRECTA.		

COTI-R33FIII-10/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-272/2017-C	FAISM-039-272/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE POZO NORIA PARA AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE POZO NORIA PARA AGUA POTABLE
UBICACIÓN:	LA JUNTA	LA JUNTA
LOCALIDAD:	0012 LA JUNTA	0012 LA JUNTA
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$45,000.00	$74,800.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$405,000.00	$673,200.00
IMPORTE TOTAL:	$450,000.00	$748,000.00
JUSTIFICACIÓN: EL PROYECTO INICIAL SOLO CONSIDERABA LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO, A PETICIÓN DE LOS BENEFICIARIOS SE INCLUYE EL EQUIPAMIENTO.		

COTI-R33FIII-10/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-051/2017-C	FAISM-039-051/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
UBICACIÓN:	SAN FRANCISCO YOSOCUTA	SAN FRANCISCO YOSOCUTA
LOCALIDAD:	0064 SAN FRANCISCO YOSOCUTA	0064 SAN FRANCISCO YOSOCUTA
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$18,000.00	$0.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$162,000.00	$333,500.00
IMPORTE TOTAL:	$180,000.00	$333,500.00
JUSTIFICACIÓN: EL PROYECTO INICIAL SOLO CONTEMPLABA LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, A		

SECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax.
2017 - 2018

REGIDURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax.
2017 - 2018

REGIDURÍA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax.
2017 - 2018

HUAJUAPAN
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018

DICTAMEN COTI-R33FIII-013/2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

PETICIÓN DE LOS BENEFICIARIOS SE INCREMENTAN METAS, QUEDANDO LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE REGULADOR DE AGUA POTABLE.

COTI-R33FIII-10/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-087/2017-AD	FAISM-039-087/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO
UBICACIÓN:	HÉROES DE LA INDEPENDENCIA	HÉROES DE LA INDEPENDENCIA
LOCALIDAD:	0060 COLONIA HÉROES DE LA INDEPENDENCIA	0060 COLONIA HÉROES DE LA INDEPENDENCIA
MODALIDAD:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	CONTRATO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$20,000.00	$20,000.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$180,000.00	$180,000.00
IMPORTE TOTAL:	$200,000.00	$200,000.00
JUSTIFICACIÓN: EN EL SITIO DE OBRA SE EXCAVARA EN UN GRAN PORCENTAJE EN MATERIAL TIPO III, Y EL MUNICIPIO AUNQUE TIENE EL EQUIPO PARA ESTA ACTIVIDAD, NO SE TIENE DISPONIBLE EN EL TIEMPO DURANTE EL CUAL SE DEBE REALIZAR EL TRABAJO, POR TAL RAZÓN SE MODIFICA LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN, DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA A CONTRATO.		

COTI-R33FIII-10/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-138/2017-C	FAISM-039-138/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE (COL. EL CALVARIO)	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE (COL. EL CALVARIO)
UBICACIÓN:	COL. EL CALVARIO	COL. EL CALVARIO
LOCALIDAD:	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$35,000.00	$35,000.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$315,000.00	$ 480,000.00
IMPORTE TOTAL:	$350,000.00	$515,000.00
JUSTIFICACIÓN: POR PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO, DURABILIDAD Y SEGURIDAD DE LA OBRA, SE REALIZO EL CAMBIO DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE MAMPOSTERÍA A TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CONCRETO ARMADO.		

COTI-R33FIII-10/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-270/2017-C	FAISM-039-270/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO DE JUSTICIA	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA EL CENTRO DE JUSTICIA
UBICACIÓN:	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÒN
LOCALIDAD:	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

REGIDURIA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

HUAJUAPAN
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018

DICTAMEN COTI-R33FIII-013/2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$0.00	$0.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$500,000.00	$ 765,000.00
IMPORTE TOTAL:	$500,000.00	$765,000.00
JUSTIFICACIÓN: SE CONSIDERO UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA PROYECTO, PERO DEBIDO A NO HABER CONDICIONES PARA SU DISPOSICIÓN, SE UBICO OTRA FUENTE DONDE SE INCREMENTAN LAS METAS DE PROYECTO Y POR CONSIGUIENTE EL MONTO.		

COTI-R33FIII-10/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-273/2017-C	FAISM-039-273/2017-AD
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS "NIÑOS DE MI PATRIA": CLAVE 20DJN0478D	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS "NIÑOS DE MI PATRIA": CLAVE 20DJN0478D
UBICACIÓN:	SANTA TERESA	SANTA TERESA
LOCALIDAD:	0046 SANTA TERESA	0046 SANTA TERESA
MODALIDAD:	CONTRATO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$0.00	$0.00
APORTACION MUNICIPAL:	$265,000.00	$ 265,000.00
IMPORTE TOTAL:	$265,000.00	$ 265,000.00
JUSTIFICACIÓN : DEBIDO AL MONTO DE LA OBRA, HACERLA POR CONTRATO IMPLICA PARA EL CONTRATISTA PAGAR FIANZAS DE ANTICIPO, DE CUMPLIMIENTO Y DE VICIOS OCULTOS, HACIÉNDOSE UN PAGO QUE SI AFECTA CONSIDERABLEMENTE EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SIN TENER GANANCIAS PARA EL EJECUTOR, POR LO TANTO SE DETERMINA CAMBIAR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE CONTRATO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, SIN MODIFICAR LAS METAS MARCADAS EN EL PROYECTO INICIAL.		

COTI-R33FIII-11/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-278/2017-C	FAISM-039-278/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA DE LAS ROSAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ
UBICACIÓN:	COLONIA ANTONIO DE LEÓN	SAN FRANCISCO YOSOCUTA
LOCALIDAD:	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	0064 SAN FRANCISCO YOSOCUTA
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$75,000.00	$75,000.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$675,000.00	$675,000.00
IMPORTE TOTAL:	$750,000.00	$ 750,000.00
JUSTIFICACIÓN: SE PROPUSO LA PAVIMENTACIÓN DE LA AVENIDA DE LAS ROSAS, COMO SE INDICA, PERO DEBIDO A QUE LA GESTIÓN DE ESTA OBRA EN UNA DEPENDENCIA ESTATAL TIENE POSIBILIDADES DE APROBARSE CON LOS MONTOS SOLICITADOS, PARA NO DUPLICAR RECURSOS, SE PROPONE LA MISMA APORTACIÓN MUNICIPAL A UN MISMO TIPO DE OBRA EN LA AGENCIA DE SAN FRANCISCO YOSOCUTA.		

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

13

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

HUAJUAPAN
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018

DICTAMEN COTI-R33FIII-013/2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

COTI-R33FIII-10/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-244/2017-AD	FAISM-039-291/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE HUERTOS COMUNITARIOS	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO NORIA
UBICACIÓN:	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	SANTA ROSA PRIMERA SECCIÓN
LOCALIDAD:	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
MODALIDAD:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	CONTRATO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$0.00	$0.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$1,000,000.00	$795,086.69
IMPORTE TOTAL:	$1,000,000.00	$795,086.69
JUSTIFICACIÓN: LA OBRA DE HUERTOS COMUNITARIOS FUE DICTAMINADA POR LA COMISIÓN DE OBRAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PERO AL PROPONERLA A UNA SESIÓN DE CABILDO, ESTA FUE MOTIVO DE ANÁLISIS EXHAUSTIVO, DETERMINÁNDOSE CANCELAR MOMENTÁNEAMENTE, POR LO TANTO EL RECURSO SE TUVO QUE TRANSFERIR A OTRA OBRA PRIORITARIA.		

14

2.- La **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA** informa que en estas obras, se realizaron los cambios correspondientes antes y durante la contratación y ejecución de las mismas, lo anterior para no afectar la ejecución y los trámites administrativos.

Así lo resolvieron y firman el presente dictamen los integrantes de la **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA**, en Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, en el Palacio Municipal, a los veinte días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

Prof. Raúl Sotero Mendoza Sandoval
Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

Lic. Félix Martínez Olivares
Síndico Procurador de Justicia

DICTAMEN COTI-R33FIII-013/2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

REGIDURÍA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

Mtro. Víctor Hugo Espíndola Galicia
Regidor de Movilidad y Vialidad

C.P. Eduardo Jaime Silva Hernández
Regidor de Fomento Económico y Turismo

15

POR EL ÁREA TÉCNICA

Ing. Marco Ortiz Galicia
Director de Obras Públicas y Servicios Municipales

TERMINACIÓN del dictamen de la COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; sobre los acuerdos tomados para la autorización y aprobación de las obras que se describen y que han sido aprobadas para realizarse con recursos del Ramo 33 Fondo III.- Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal, para el presente ejercicio 2017 y que han sufrido modificación en su estructura financiera, modalidad de ejecución, cambio de nombre, cambio de proyecto y cancelación de obras.

REGIDURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León. Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

Dado en el Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a veinte de diciembre del año dos mil diecisiete, por los ciudadanos; Manuel Martín Aguirre Ramírez, Presidente Municipal Constitucional; María del Carmen Leticia Reyes Garzón, Síndico Hacendaria; Félix Martínez Olivares, Síndico Procurador de Justicia; Dayani Hernández Morales, Regidora de Hacienda; Raúl Sotero Mendoza Sandoval, Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; Antonia Salazar Montesinos, Regidora de Desarrollo Social; Agustín Vargas Ramírez, Regidor de Seguridad Pública; Samantha Yaret Vázquez Munguía, Regidora de Agencias y Colonias; Janneth Ithalivi Salazar López, Regidora de Ecología y Medio Ambiente; Eduardo Jaime Silva Hernández, Regidor de Fomento Económico y Turismo; Leydith Cruz Chávez, Regidora de Educación Cultura y Deporte; Víctor Hugo Espindola Galicia, Regidor de Movilidad y Vialidades; Dulce Belén Uribe Mendoza, Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos y Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Secretario Municipal.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL de Huajuapan de León Dtto. Huajuapan Oax. 2017-2018

C. MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ
Presidente Municipal Constitucional

C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hace saber a sus habitantes:

Que en sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el veinte de diciembre del año dos mil diecisiete, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, se aprueba el siguiente:

--- Queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN COTI-R33FIII-014/2017, presentados por la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Territorial del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; sobre los acuerdos tomados para la autorización de las obras que han sido aprobadas a realizarse con recurso del Ramo 33 Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para el presente ejercicio fiscal 2017 y que sufrió MODIFICACIÓN EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA.

DICTAMEN COTI-R33FIII-014/2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

Dictamen de la COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; sobre los acuerdos tomados para la aprobación y autorización de la obra que ha sido aprobada a realizarse con recursos del Ramo 33 Fondo III.- Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal, para el presente ejercicio 2017 y que ha sufrido modificación en su estructura financiera.

1

Se reúnen la **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA** integrada por **Raúl Sotero Mendoza Sandoval**, Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; **Félix Martínez Olivares**, Síndico Procurador de Justicia; **Víctor Hugo Espíndola Galicia**, Regidor de Movilidad y Vialidad; y **Eduardo Jaime Silva Hernández**, Regidor de Fomento Económico y Turismo; así mismo el **Ingeniero Marc Ortiz Galicia**, Director de Obras Públicas y Servicios Municipales; con fundamento en los Ordenamientos Municipales y considerando los siguientes:

SINDICATURA DE PROCURACION DE JUSTICIA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

REGIDURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León Dtto. Huajuapan, Oax 2017 - 2018

ANTECEDENTES

1) Con fecha tres de Enero del año dos mil diecisiete, en sesión ordinaria de cabildo fue integrada y aprobada la **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA**, la cual tiene como encomienda evaluar lo referente a la infraestructura Municipal y lo que se refiera a la obra pública, al tiempo que atiende el Desarrollo Territorial y Urbano del Municipio.

2) Con fecha veintisiete de Febrero del año dos mil diecisiete, se realizó el acto de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), Ejercicio 2017.

3) Con fecha veintiocho de Junio del año dos mil diecisiete, fue aprobado por el Honorable Cabildo en Sesión Extraordinaria, el **Programa Anual de Obras y Servicios Públicos 2017**, en este documento se encuentran referidas las obras que se atenderán con recursos provenientes del Ramo 33 Fondo III.- Fondo de Aportaciones para la infraestructura social Municipal y aportación de beneficiarios.

4) Que de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en el direccionamiento de los recursos al menos el 50% de los recursos de este fondo deberán planearse y

REGIDURÍA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

HUAJUAPAN
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018

DICTAMEN COTI-R33FIII-014/2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

ejecutarse en las zonas de atención prioritaria; que al menos el 70% de los recursos deberán destinarse a proyectos de contribución directa y hasta un máximo del 30% en proyectos de tipo complementario.

5) Que esta comisión ha recibido de la Dirección de Obras públicas y Servicios Municipales, la documentación necesaria para ser analizada de acuerdo a los ordenamientos aplicables, y en base a ello se emite el siguiente:

2

Acuerdo:

1.- La **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA** determina solicitar al Honorable Cabildo para que en Sesión Extraordinaria, tome el acuerdo para la autorización y aprobación de las obras que se describen y que han sido aprobadas para realizarse con recursos del Ramo 33 Fondo III.- Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal, para el presente ejercicio 2017 y que ha sufrido modificación en su estructura financiera, de acuerdo al siguiente detalle:

REGIDURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dtto. Huajuapan, Oax
2017 - 2018

COTI-R33FIII-05/2017	DICTAMEN	CAMBIO
No. DE OBRA:	FAISM-039-126/2017-C	FAISM-039-126/2017-C
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (COL. INSURGENTES)	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (COL. INSURGENTES)
UBICACIÓN:	COL. INSURGENTES	COL. INSURGENTES
LOCALIDAD:	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN
MODALIDAD:	CONTRATO	CONTRATO
APORTACIÓN BENEFICIARIOS:	$28,000.00	$28,000.00
APORTACIÓN MUNICIPAL:	$252,000.00	$402,000.00
IMPORTE TOTAL:	$280,000.00	$430,000.00
JUSTIFICACIÓN: DEBIDO AL INCREMENTO DE METAS DEL PROYECTO, SOLICITADO POR LOS BENEFICIARIOS.		

REGIDURÍA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax
2017 - 2018

2.- La **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA** informa que en esta obra, se realizó el cambio correspondiente antes y durante la contratación y ejecución de la misma, lo anterior para no afectar la ejecución y los trámites administrativos.

Así lo resolvieron y firman el presente dictamen los integrantes de la **COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA**, en Heroica Ciudad de

DICTAMEN COTI-R33FIII-014/2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

Huajuapan de León, Oaxaca, en el Palacio Municipal, a los veinte días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

3

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

REGIDURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León Dtto. Huajuapan, Oax.

Lic. Raúl Sotero Mendoza Sandoval
Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

Lic. Félix Martínez Olivares
Síndico Procurador de Justicia

REGIDURÍA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES Mpio. de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

Lic. Víctor Hugo Espindola Galicia
Regidor de Movilidad y Vialidad

C.P. Eduardo Jaime Silva Hernández
Regidor de Fomento Económico y Turismo

POR EL ÁREA TÉCNICA

Ing. Marc Ortiz Galicia
Director de Obras Públicas y Servicios Municipales

TERMINACIÓN del dictamen de la COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; sobre los acuerdos tomados para la autorización y aprobación de las obras que se describen y que han sido aprobadas para realizarse con recursos del Ramo 33 Fondo III.- Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal, para el presente ejercicio 2017 y que ha sufrido modificación en su estructura financiera.

Dado en el Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a veinte de diciembre del año dos mil diecisiete, por los ciudadanos; Manuel Martín Aguirre Ramírez, Presidente Municipal Constitucional; María del Carmen Leticia Reyes Garzón, Síndico Hacendaria; Félix Martínez Olivares, Síndico Procurador de Justicia; Dayani Hernández Morales, Regidora de Hacienda; Raúl Sotero Mendoza Sandoval, Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; Antonia Salazar Montesinos, Regidora de Desarrollo Social; Agustín Vargas Ramírez, Regidor de Seguridad Pública; Samantha Yaret Vázquez Munguía, Regidora de Agencias y Colonias; Janneth Ithalivi Salazar López, Regidora de Ecología y Medio Ambiente; Eduardo Jaime Silva Hernández, Regidor de Fomento Económico y Turismo; Leydith Cruz Chávez, Regidora de Educación Cultura y Deporte; Víctor Hugo Espindola Galicia, Regidor de Movilidad y Vialidades; Dulce Belén Uribe Mendoza, Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos y Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Secretario Municipal.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL de Huajuapan de León Dtto. Huajuapan Oax. 2017-2018

C. MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ
Presidente Municipal Constitucional

C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hace saber a sus habitantes:

Que en sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, se aprueba el siguiente:

- - - ACUERDO queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS ratificar la donación de votos favor del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, la superficie de cuatrocientos metros cuadrados, ubicado en la esquina que forman las calles de Calixtoga y santa Elena, de la Colonia el Mirador, mismo que tienen la siguientes medidas, AL NOROESTE: mide veinte metros lineales y colinda con los lotes tres y cuatro de la manzana dos; AL NORESTE: mide veinte metros lineales y colinda con calle Santa Elena; AL SURESTE: mide veinte metros lineales y colinda con calle Calixtoga, y al SUROESTE: veinte metros lineales y colinda con Predio Municipal. SEGUNDO: Se autoriza a la Síndico Hacendaria para que realice todos los trámites tendientes a lograr que el ciudadano Bulmaro Montes Bolaños, escriture el predio, a favor del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, los gastos de escrituración correrán a cargo de ese Instituto. TERCERO: Se instruye al ciudadano Secretario Municipal notifique la presente resolución al Licenciado Ricardo Dorantes Morteo a través de su autorización el Licenciado en Pedagogía Martín Aurelio López Mozo, en la Delegación de Servicios Educativos del Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Hangares número tres, colonia Aviación, primera sección, quien deberá comparecer ante esta Comisión de Patrimonio Municipal en día y hora hábil para la firma del contrato respectivo.

HUAJUAPAN
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, RELATIVO **A RATIFICAR LA DONACIÓN DE UN PREDIO AL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, EN LA COLONIA EL MIRADOR.**

ANTECEDENTES

PRIMERO: Por oficio numero D.S.J./O.R.P.I./6525/2017, recibido en Sindicatura Hacendaria el día 22 de junio de 2017, mismo que fue turnado a esta Comisión de Patrimonio Municipal el 1 de julio de 2017, para su estudio, análisis y resolución, suscrito por el Licenciado Ricardo Dorantes Morteo, en su calidad de Director de Servicios Jurídicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, concerniente a la solicitud de la ratificación de las donaciones de diferentes predios a favor de ese Instituto, así como la autorización para que el representante legal del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, formalice los contratos de donación de los inmuebles ante Notario Público, encontrándose entre ellos los lotes seis y siete, de la manzana dos, con una superficie de 400 metros cuadrados ubicados en la colonia el mirador de esta ciudad, donación que se aprobó a través del acuerdo dictado en las Sesiones Ordinaria de Cabildo de fecha once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

SEGUNDO: De una búsqueda en el archivo de la Sindicatura Hacendaria se llega al conocimiento, que por Sesión Ordinaria de Cabildo de once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, se aprobó la donación de los lotes 6 y 7 de la manzana dos de la esquina que forman las calles de Calixtoga y Santa Elena, en la Colonia el Mirador, perteneciente a esta Municipalidad, el cual tiene una superficie de 400 metros cuadrados, y que se ocuparía para la Construcción de la Oficina de la Supervisión de la Zona Escolar Número Doce.

Inmueble que forma parte del terreno Donado al Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, por el Ciudadano Bulmaro Montes Bolaños, por la autorización de la relotificacion de fecha veintidós de noviembre de dos mil siete, el cual se ubica en la Colonia el Mirador, mismo que no ha sido escriturado a favor del Municipio.

SINDICATURA HACENDARIA
Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

TERCERO.- Del Levantamiento Topográfico realizado por el personal adscripto al Área de Desarrollo Urbano de este Ayuntamiento, se llega al conocimiento que el terreno en mención tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NOROESTE: Mide 20.00 metros lineales y colinda con lotes 3 y 4 de la manzana 2;
AL NORESTE: Mide 20.00 metros lineales y colinda con Calle Santa Elena;
AL SURESTE: Mide 20.00 metros lineales y colinda con Calle Calixtoga;
AL SUROESTE: Mide 20.00 metros lineales y colinda con Predio Municipal.

CONSIDERACIONES

PRIMERO: El Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos manifiesta que los Municipios están envestidos de personalidad jurídica y manejaran su patrimonio conforme a la ley, y el Artículo 128 del ordenamiento invocado establece la obligatoriedad de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes que de ella emanen, por lo que nos encontramos obligados a obedecer el Marco Jurídico Municipal, en beneficio de la población que se encuentra asentada dentro del territorio de este Municipio de Huajuapan de León, Oaxaca.

SEGUNDO: La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en sus Artículos 1, 2, 23, 113 Fracción I, 116, 137 y demás aplicativos, establece al Municipio libre, como base de la organización política y administrativa del Estado de Oaxaca, así como las obligaciones que los integrantes del Ayuntamiento están constreñidos a cumplir entre otras, a la vigilancia de los recursos públicos con los que cuenta el Patrimonio Municipal.

TERCERO: Los Artículo 2, 45, 54, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, así como el Artículo 3° del reglamento de la cedula política y administrativa del municipio de heroica ciudad de Huajuapan de león, dicen que el Municipio es un nivel libre de gobierno, investido de personalidad jurídica, con territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior, y que el cabildo es donde se resuelven los asuntos relativos al ejercicio de sus atribuciones, políticas y administrativas, además, que para el mejor desempeño de estas atribuciones puede auxiliarse por Comisiones, como es el caso, esta Comisión de Patrimonio Municipal, encargada de vigilar el mejor aprovechamiento del Patrimonio de este Municipio en aras del beneficio de los habitantes del mismo.

CUARTO: Que esta comisión se encuentra facultada por acuerdo de cabildo de fecha 3 de enero de 2017, para dictaminar sobre los asuntos que se encuentren relacionados con el Patrimonio de este Municipio.

QUINTO: El Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, obliga a la Federación, Entidades Federativas y Municipios a impartir la Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Medio Superior mismas que conforman la Educación Básica y Medio Superior, por tal motivo la impartición de la Educación es de Orden Público, es decir, corresponde al Gobierno Municipal el proveer lo necesario para que nuestros niños y jóvenes reciban su educación de la forma más adecuada.

SEXTO: Los Artículos 28 y 29 de la Convención Sobre los Derechos de los Niños, aprobado como Tratado Internacional de Derechos Humanos el 20 de noviembre de 1989, obliga al Estado Mexicano por ser parte del mismo a proveer de educación a los menores integrantes de nuestra sociedad, por lo que es un imperativo de carácter internacional para este Municipio el velar por la educación de los niños y niñas, de esta Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca.

Después de analizar la solicitud del Licenciado Ricardo Dorantes Morteo en su calidad de Director de Servicios Jurídicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 2, 43 fracciones IX, XXXVI, 56, 106 y 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca es procedente emitir el siguiente.

DICTAMEN

PRIMERO.- Esta comisión resuelve: SÍ ES PROCEDENTE RATIFICAR LA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, de la superficie de ==400 m2== (Cuatrocientos metros cuadrados), ubicado en la esquina que forman las Calles de Calixtoga y Santa Elena, de la Colonia el Mirador, perteneciente a esta Municipalidad, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes:

AL NOROESTE: Mide 20.00 metros lineales y colinda con lotes 3 y 4 de la manzana 2;

AL NORESTE: Mide 20.00 metros lineales y colinda con Calle Santa Elena;

AL SURESTE: Mide 20.00 metros lineales y colinda con Calle Calixtoga, y

AL SUROESTE: Mide 20.00 metros lineales y colinda con Predio Municipal.

SEGUNDO: Se autoriza a la Síndico Hacendaria para que realice todos los trámites tendientes a lograr que el Ciudadano Bulmaro Montes Bolaños, Escriture el predio, a favor del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, gastos de escrituración que correrán a cargo de ese Instituto.

TERCERO: Se instruya al ciudadano Secretario Municipal para que notifique la presente resolución al Licenciado Ricardo Dorantes Mortero a través de su autorizado el Licenciado en Pedagogía Martin Aureliano López Mozo, en la Delegación de Servicios Educativos del I.E.E.P.O ubicada en la Calle Hangares número 3, Colonia Aviación, Primera Sección, quien deberá comparecer ante esta Comisión de Patrimonio Municipal en día y hora hábil para la firma del contrato respectivo.

Así fue establecido por la Comisión de Patrimonio Municipal, integrada por la Doctora María del Carmen Leticia Reyes Garzón- Síndico Hacendaria, - Licenciada en Contaduría Pública Dayani Hernández Morales- Regidora de Hacienda, Samantha Yaret Vázquez Munguía- Regidora de Agencias y Colonias, Licenciado en Contaduría Pública Eduardo Jaime Silva Hernández Regidor de Fomento Económico y Turismo. Dado en el Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. ----------

SINDICATURA HACENDARIA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

C.D. MARÍA DEL CARMEN LETICIA REYES GARZÓN.
SÍNDICO HACENDARIA

REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax. 2017-2018

C.P. DAYANI HERNÁNDEZ MORALES.
REGIDORA DE HACIENDA

C. SAMANTHA YARET VÁZQUEZ MUNGUÍA.
REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS.

REGIDURIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax. 2017-2018

C.P. EDUARDO JAIME SILVA HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.

Dado en el Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete, por los ciudadanos; Manuel Martín Aguirre Ramírez, Presidente Municipal Constitucional; María del Carmen Leticia Reyes Garzón, Síndico Hacendaria; Félix Martínez Olivares, Síndico Procurador de Justicia; Dayani Hernández Morales, Regidora de Hacienda; Raúl Sotero Mendoza Sandoval, Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; Antonia Salazar Montesinos, Regidora de Desarrollo Social; Agustín Vargas Ramírez, Regidor de Seguridad Pública; Samantha Yaret Vázquez Munguía, Regidora de Agencias y Colonias; Janneth Ithalivi Salazar López, Regidora de Ecología y Medio Ambiente; Eduardo Jaime Silva Hernández, Regidor de Fomento Económico y Turismo; Leydith Cruz Chávez, Regidora de Educación Cultura y Deporte; Víctor Hugo Espindola Galicia, Regidor de Movilidad y Vialidades; Dulce Belén Uribe Mendoza, Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos y Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Secretario Municipal.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León Dtto. Huajuapan Oax. 2017-2018

C. MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ
Presidente Municipal Constitucional

C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

C. MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hace saber a sus habitantes:

Que en sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, se aprueba el siguiente:

- - - ACUERDO queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS otorgar un préstamo al Sistema Administrador de Agua Potable y Alcantarillado de Huajuapan (SAPAHUA), por la cantidad de $671,088.86 (seiscientos setenta y un mil ochenta y ocho pesos 86/100M.N.) el cual será pagadero en ocho mensualidades de $83,886.11 (ochenta y tres mil ochocientos ochenta y seis pesos 11/100 M.N.), realizando el primero pago el treinta de enero del año dos mil dieciocho. Se autoriza al Tesorero Municipal realizar la transferencia bancaria a la cuenta del Sistema Administrador de Agua Potable y Alcantarillado de Huajuapan en el Banco Santander.

Dado en el Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete, por los ciudadanos; Manuel Martín Aguirre Ramírez, Presidente Municipal Constitucional; María del Carmen Leticia Reyes Garzón, Síndico Hacendaria; Félix Martínez Olivares, Síndico Procurador de Justicia; Dayani Hernández Morales, Regidora de Hacienda; Raúl Sotero Mendoza Sandoval, Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; Antonia Salazar Montesinos, Regidora de Desarrollo Social; Agustín Vargas Ramírez, Regidor de Seguridad Pública; Samantha Yaret Vázquez Munguía, Regidora de Agencias y Colonias; Janneth Ithalivi Salazar López, Regidora de Ecología y Medio Ambiente; Eduardo Jaime Silva Hernández, Regidor de Fomento Económico y Turismo; Leydith Cruz Chávez, Regidora de Educación Cultura y Deporte; Víctor Hugo Espindola Galicia, Regidor de Movilidad y Vialidades; Dulce Belén Uribe Mendoza, Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos y Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Secretario Municipal.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL de Huajuapan de León Dtto. Huajuapan Oax. 2017-2018

C. MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ
Presidente Municipal Constitucional

C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-201

MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hace saber a sus habitantes:

Que en sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el veintisiete de diciembre del año dos mil diecisiete, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, se aprueba el siguiente:

- - -ACUERDO queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES MUNICIPALES Y DE POLICÍA: ASÍ COMO DE COMITÉS VECINALES (COLONIAS, BARRIOS Y FRACCIONAMIENTOS), en términos de los dispuesto en los Reglamentos de Agencia y Colonias y de Participación Ciudadana ambos del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León. Misma que entra en vigor al día siguiente de su aprobación. Se instruye al ciudadano Secretario Municipal para que se publique la convocatoria que se adjunta al presente dictamen los medios de difusión municipal.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, CONCERNIENTE A LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE RENOVACIÓN DE AGENTES Y COMITÉS DE VIDA VECINAL DEL MUNICIPIO **DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.** -

ANTECEDENTES

UNICO:- En Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil diecisiete, se turnó a esta Comisión de Gobernación y Reglamentos la convocatoria presentada por la ciudadana Samantha Yaret Vázquez Munguía, Regidora de Agencias y Colonias, para que los integrantes de ésta analizaran y pusieran a consideración del Cabildo el dictamen respectivo, por el que se apruebe la emisión de la convocatoria para organizar y participar en las Asambleas de las distintas Agencias y Colonias que pertenecen a esta Municipalidad, que por usos y costumbres renueven a sus representantes de forma anual para el periodo dos mil dieciocho.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Esta comisión es competente para conocer del presente asunto, toda vez que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha tres de enero del año dos mil dieciséis, fue integrada y aprobada la Comisión de Gobernación y Reglamentos Municipal, como lo establece el artículo 43 fracción XXXVI, artículos 54 y 55, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

SEGUNDA.- Derivado de que culmina el año dos mil diecisiete, y que en las diversas Agencias y Colonias de nuestro Municipio existe la necesidad de elegir a sus nuevos representantes a través de una Asamblea General, por tal razón es necesario lanzar la convocatoria correspondiente, para que esta transición sea democrática en bien de los intereses de la ciudadanía de Huajuapan.

Analizada que fue por la Comisión de Gobernación y Reglamentos Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2º, 43 fracción XXXVI, en relación con los artículos 47 fracciones XII, 54, 55, 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es procedente emitir el siguiente:

SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

REGIDURIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS
Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

HUAJUAPAN
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018

DICTAMEN:

PRIMERO: Se autoriza la emisión de la convocatoria para la elección de Agentes (Municipales y de Policía) así como Comités Vecinales (colonias, Barrios y Fraccionamientos), en los términos propuestos por la Regidora de Agencias y Colonias omitiendo únicamente el término "ratificación en su caso" por lo que dicha convocatoria quedara en los términos siguientes:

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I, PÁRRAFO NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; EL ARTICULO 78 Y 79 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; ARTICULO 29 AL 33 DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN; ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN LEÓN; A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE AGENCIAS Y COLONIAS, POR MEDIO DEL PRESENTE.

CONVOCA

A los habitantes del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, que cuenten con vocación de servicio, a participar en la elección, de Agentes Municipales y de Policía o Presidentes de comités vecinales (colonias , barrios y fraccionamientos), que por uso y costumbre cambien su representante en forma anual, para que a través de una asamblea lo realicen siempre y cuando no contravengan las leyes en la materia, ni se vulneren los derechos de los ciudadanos, convocado a dicha asamblea para el cambio de Agentes Municipales y de Policía o Presidente de comités vecinales y su restructuración vecinal interna en las colonias, que fungirá por el periodo administrativo 2018, a realizarse en las siguientes:

BASES

PRIMERO: El proceso de renovación de Agentes Municipales y de Policía y de comités vecinales surtirá efectos legales al día siguiente de la aprobación de la presente convocatoria.

SEGUNDO: Los Agentes Municipales y de Policía o Presidentes de comités vecinales, duraran en su encargo el tiempo de acuerdo a su uso o costumbre, sin exceder a tres años, pudiendo ser removidos de su encargo de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes en la materia.

TERCERO: Las asambleas deberán contar con la presencia de un representante de la Direccion de Agencias y Colonias, quien dará certeza de lo acontecido e informara al cabildo de los avances en el proceso de renovación y acreditación.

CUARTO: El Presidente Municipal o quien sea designado o designada para el efecto, tomara la protesta de ley a las autoridades y representantes electos, correspondiéndole a la Direccion de Agencias y Colonias del H. Ayuntamiento realizar el trámite correspondiente de acreditación ante la Secretaria Municipal y esta a su vez ante la Direccion General de Gobierno del Estado si fuera el caso.

HUAJUAPAN
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018

QUINTO: En caso de inconformidad o recursos de impugnación, estos se sujetaran a las leyes y reglamentos que regulan dicha elección.

Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a 28 de diciembre de 2017.

Así fue establecido por la Comisión de Gobernación y Reglamentos, integrada por la Doctora María del Carmen Leticia Reyes Garzón- Síndico Hacendaria, - Licenciado Felix Martínez Olivares- Síndico Procurador de Justicia, Licenciada Dulce Belen Uribe Mendoza- Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos. Dado en el Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.-----------------------------------

ATENTAMENTE.

DRA. MARÍA DEL CARMEN LETICIA REYES GARZÓN.
SÍNDICO HACENDARIA

LIC. FELIX MARTÍNEZ OLIVARES.
SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA.

LIC. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA.
REGIDORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS.

Dado en el Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a veintisiete de diciembre del año dos mil diecisiete, por los ciudadanos; Manuel Martín Aguirre Ramírez, Presidente Municipal Constitucional; María del Carmen Leticia Reyes Garzón, Síndico Hacendaria; Félix Martínez Olivares, Síndico Procurador de Justicia; Dayani Hernández Morales, Regidora de Hacienda; Raúl Sotero Mendoza Sandoval, Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; Antonia Salazar Montesinos, Regidora de Desarrollo Social; Agustín Vargas Ramírez, Regidor de Seguridad Pública; Samantha Yaret Vázquez Munguía, Regidora de Agencias y Colonias; Janneth Ithalivi Salazar López, Regidora de Ecología y Medio Ambiente; Eduardo Jaime Silva Hernández, Regidor de Fomento Económico y Turismo; Leydith Cruz Chávez, Regidora de Educación Cultura y Deporte; Víctor Hugo Espindola Galicia, Regidor de Movilidad y Vialidades; Dulce Belén Uribe Mendoza, Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos y Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Secretario Municipal.

ATENTAMENTE

C. MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ
Presidente Municipal Constitucional

C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario Municipal